

Las primeras escritoras en lengua castellana



Edición a cargo de
M.^a del Mar Cortés Timoner



Índice

Introducción	15
Bibliografía general	17
LEONOR LÓPEZ DE CÓRDOBA:	
LAS VIVENCIAS DE UNA DAMA NOBLE	23
Datos históricos y biográficos	23
Las <i>Memorias</i>	26
Contenido	27
Estructura	28
Notas sobre el estilo	29
Leonor y la conciencia de ser una «Rica Hembra» ...	33
Fuentes y referencias bibliográficas	34
SOR CONSTANZA DE CASTILLA: NOBLEZA,	
ESPACIOS CONVENTUALES Y PALABRA ESCRITA	37
Datos históricos y biográficos	37
El <i>Libro de oraciones</i>	38
Estructura y contenido	40
El tema de la Pasión	42
La <i>compassio</i> de María	44
El estilo emotivo	47
Fuentes y referencias bibliográficas	48
TERESA DE CARTAGENA: LA DEFENSA	
DE LA CAPACIDAD INTELECTUAL DE LA MUJER	51
Datos históricos y biográficos	51
<i>Arboleda de los enfermos y Admiración operum Dey</i>	53

La intención didáctica	59
La influencia de la homilética y la vivencia personal . .	59
Fuentes y referencias bibliográficas	62
 SOR JUANA DE LA CRUZ: LA SANTIDAD EN VIDA	 65
Datos históricos y biográficos	65
<i>Libro de Conorte</i>	70
Estructura y contenido	70
Estilo	73
Fuentes y referencias bibliográficas	74
 SOR MARÍA DE SANTO DOMINGO:	
PALABRA, GESTO Y DANZA	77
Datos históricos y biográficos	77
<i>Libro de oración</i>	80
Estructura y contenido	81
La comunicación audiovisual.	87
Fuentes y referencias bibliográficas	88
 FLORENCIA PINAR Y OTRAS VOCES DE MUJER	
EN LA LÍRICA CANCIONERIL	91
La lírica de cancionero	91
Doña Mayor Arias	93
Florencia Pinar	95
Otras voces.	97
Doña María Sarmiento	98
La reina doña Juana	99
Doña Marina Manuel	99
Doña Catalina Manrique.	100
La marquesa de Cotrón	101
La reina de Portugal	101
Vayona	102
Fuentes y referencias bibliográficas	102

ANTOLOGÍA DE TEXTOS

Leonor López de Córdoba	107
Sor Constanza de Castilla	119
Teresa de Cartagena	137
Sor Juana de la Cruz	155
Sor María de Santo Domingo.....	173
Florencia Pinar y otras voces de mujer en la lírica cancioneril	189

Leonor López de Córdoba: las vivencias de una dama noble

DATOS HISTÓRICOS Y BIOGRÁFICOS

El nombre de Leonor López de Córdoba y Carrillo abre la historia de la literatura castellana compuesta por mujeres. Esta dama nació en Calatayud en torno a 1363, y vivió la etapa polémica del cambio dinástico en la Castilla de finales del xiv. Doña Leonor fue víctima de los avatares políticos por pertenecer a una familia poderosa de la nobleza que apoyaba al rey don Pedro. Sus padres fueron don Martín López de Córdoba, camarero mayor del rey y maestre de Calatrava y de Alcántara, y doña Sancha Carrillo, sobrina del rey don Alfonso XI y prima de Pedro I.

A la muerte del rey don Pedro I de Castilla a manos de su hermano bastardo Enrique de Trastámara,¹ que se convirtió en el nuevo monarca de Castilla, Leonor fue encarcelada junto a otros miembros de la familia, en las atarazanas de Sevilla. Ocho años después fue liberada e inició una nueva vida junto a su familia materna que se hallaba en Córdoba. Gracias a documentos coetáneos, sabemos que, en 1406, había conseguido convertirse en la influyente camarera mayor de la reina doña Catalina de Lancaster (nieta del monarca asesinado). En el momento en que Leonor era privada de la reina, la corte se hallaba dividida entre los que apoyaban a Catalina y los que preferían a Fernando de Antequera como responsable de la educación del infante Juan II.

1 A lo largo del libro, se opta por el término sin acento, aunque, actualmente, también se acepta la forma «Trastámara».

Parece ser que, debido a ciertas estrategias de don Fernando, hacia 1412, doña Leonor cayó en desgracia y fue expulsada de la corte por la propia reina.

En el *Cancionero de Baena* encontramos dos composiciones, datadas en 1412, que según el compilador se dirigen a nuestra autora, aunque su nombre no aparece explícito. Son dos poemas de Gómez Pérez Patiño (ca. 1370 – ca. 1420) que Baena presenta sucesivamente como: «un dezir que él fizo a doña Leonor López de Córdoba, quando salió de la privança de la reina doña Catalina, el qual es muy sutil e escuro» y «este dezir fizo e ordenó el dicho Gómez Pérez contra la dicha doña Leonor» (Dutton y González, 1993: 628-632).²

Lia Vozzo (1992: 99-100), que inserta estos dos poemas en un apéndice que acompaña a su edición y traducción de las *Memorias*, ratifica la oscuridad y las imágenes enigmáticas del primero.³ En cuanto a la presentación del segundo «decir», la editora comenta que la preposición «contra» del epígrafe podía también tener en la Edad Media el significado de «para». Esta última composición adquiere el tono de un poema consolatorio donde se alude a la fortuna inestable, como leemos en las tres coplas finales:

Tienpo viene de reyr,
 tienpo viene de llorar,
 otro viene para dar
 e otro para pedir.
Tras un tienpo otro viene,
 mas el que buen seso tiene
sabe los tienpos seguir.

² Según los editores, el primer poema se concibe como «ristra de refranes, dichos y agudezas»; en el segundo también surgen refranes enlazados, que se indican en cursiva.

³ Véase p. 98, n. 1 del presente estudio.

Yo ya vi mucho plazer
después de mucha tristura
e, passada la noche escura,
yo vi el día esclaresçer,
e, después de grand nublado,
tornar día serenado
e vi al pobre rico ser.

Por ende mal espantado
de ffortuna nunca sea
ningunt onbre, ante provea
cómo sepa ser tenplado;
quando viene el mal, *çedo*
tornará lo dulce azedo
e lo fuerte muy domado.

Según ha investigado Ana Echevarría (2002: 122-133), don Fernando tuvo un destacado interés en alejar de la corte a los partidarios de la regente con la intención de fortalecer su poder político. Por ello quiso desprestigiar la lealtad de doña Leonor, la dama favorita y verdadera confidente de Catalina de Lancaster. Leonor pasó los últimos años de su vida en Córdoba, donde fundó dos mayorazgos en 1423 y, en 1428, dictó un testamento al que después añadió dos codicilos. Murió en 1430 y fue enterrada en la capilla que había mandado construir en 1409, en la iglesia del monasterio de San Pablo de Córdoba. Durante el periodo que fue camarera de la reina, había comprado una serie de propiedades que donaría poco después al prior y a los frailes del citado convento con la intención de fundar una capilla familiar que se dedicó en un primer momento a la Trinidad (Perea, 2013: 208), luego recibió el nombre de Santo Tomás de Aquino y, actualmente, se la llama de la Virgen del Rosario (Rivera, 1997: 101).

LAS «MEMORIAS»

Hacia mediados de su vida, doña Leonor quiso dictar un texto que contiene elementos de los géneros de la autobiografía, las memorias y la confesión. De su obra no conservamos el pergamino original, que se guardaba en el monasterio de San Pablo de Córdoba, pero sí copias tardías —datadas entre los siglos XVIII y XIX— que han permitido publicar diversas ediciones y traducciones. Para un conocimiento completo sobre la genealogía del texto y las copias conservadas, así como las ediciones o versiones a distintas lenguas que se han realizado, es recomendable consultar el estudio de María-Milagros Rivera Garretas accesible en la Biblioteca virtual de Duoda: <http://www.ub.edu/duoda/bvid/obras/Duoda.text.2011.02.0001.seccion4.html>.

Las copias que conservamos no contienen el título, ni la fecha de composición, ni el destinatario, por lo que no puede saberse a ciencia cierta cuál era la intención de su autora y qué quería explicar en realidad. Además, el relato, que ocupa unos cinco folios, parece estar inacabado porque no cuenta los años en que Leonor fue privada de la reina (aunque puede que la composición fuera anterior a ese periodo temporal) y finaliza con una oración breve o incompleta: «Y assí víneme a mis cassas a Córdoba»⁴ (28§). Por tanto, resulta difícil poder asegurar los motivos —morales, espirituales, sociales, políticos— que movieron a esta dama a dictar su relato y si este era verdaderamente como nos ha llegado.

A la hora de referirse al texto, los estudiosos, en general, suelen optar por el título *Memorias* debido al género en el que lo inscribimos y porque la propia autora emplea el término «memoria» en la presenta-

4 En las citas al texto, se toma como referencia la edición que se ofrece al final del capítulo en la que los párrafos se han enumerado para poder localizar con facilidad las alusiones al documento.

ción:⁵ «y por que quien lo oiere sepan la relazión de todos mis hechos, e milagros que la Virgen Santa María me mostró. Y es mi yntenzión que quede por memoria. Y mándelo escrevir assí como vedes» (3§).

Contenido

Leonor inicia su composición con la mención de su linaje y el de su marido para luego contar que vivió en Carmona junto a las hijas de don Pedro y de María de Padilla. Prosigue con la narración del cerco de Montiel, donde Enrique II mató a su hermanastro, y continuará explicando las diversas vicisitudes que debió padecer hasta volver a su casa en Córdoba. En ocasiones, su narración discrepa de otros documentos históricos porque nos ofrece su propia versión de los hechos, que se encamina, posiblemente, a restaurar su honor y el de su familia.

Doña Leonor selecciona y reorganiza los sucesos de su vida desde el presente de la narración para darle un sentido que fundamente la presentación de su persona como mujer noble, leal a sus monarcas, valiente, piadosa y protegida por el Cielo. Por ello, el documento puede considerarse —además de ser un texto vinculado al género de las memorias por combinar lo público con lo privado— una autojustificación o apología, una biografía imbuida de los valores sociomorales feudales —incluso en la idea de ofrecer un personaje modélico espiritualmente— y una de las primeras manifestaciones del género individualizante que es la autobiografía (Calderón 1995: 463), género que todavía tardará años en triunfar en Castilla. La narración de Leonor es, además, la primera obra castellana que nos permite «oír» la voz verdadera, no ficticia, de una mujer con nombres y apellidos que expone sus vicencias.

5 Aunque otros estudiosos prefieren hablar de *Relación* porque la autora también emplea esta palabra (Amasuno, 1996).

Como dato anecdótico, cabe comentar que la escritora Vicenta María Márquez de la Plata, a partir de las *Memorias*, novelizó la vida de doña Leonor López de Córdoba en su obra *La válida* (2009), que ganó el III Premio Ateneo de Novela Histórica de Sevilla.

Estructura

El contenido de las *Memorias* es susceptible de dividirse en cuatro partes:

- I. La primera parte (1§ y 2§) comprendería la introducción en la que encontramos la presentación de la autora y la justificación del texto que dicta.

Doña Leonor expone, en concreto, tres motivos que fundamentan su obra: alabar a Cristo y a la Virgen (a los que en la tercera parte del texto acude en su ayuda), ejemplificar que la Virgen consuela a lo que se le encomiendan y, por último, para que se recuerden los hechos y milagros que de Ella recibió. Ante esta presentación, el lector espera hallar un texto religioso y moralizante, pero, aunque aparecen diversas actitudes piadosas de la autora, los hechos narrados pertenecen a una dama víctima de la guerra entre los defensores de Pedro I y los trastamaristas. El relato narra sobre todo el testimonio de la muerte, la enfermedad y la búsqueda personal de un hogar propio y digno en el que la autora pueda consolidar el linaje de los López de Córdoba. Doña Leonor no parece asumir la humildad propia de una persona religiosa, sino que expone el orgullo nobiliario de su ascendencia de la que se siente heredera.

- II. La segunda parte (3§-11§), en que se inicia propiamente el texto, podemos dividirla en dos subapartados. En el primero (3§-5§), Leonor expone su parentesco con importantes linajes —el de su padre, el de su madre, el de su marido, el de sus cuñados— y los vínculos con el rey don Pedro I. El segundo subapartado (6§-11§)

ofrece la caída en desgracia de su familia más cercana, la que apoyó a Pedro I.

La autora toma de forma repetitiva el pronombre de primera persona del singular en función de sujeto, «yo», o de complemento indirecto, «a mi», y también el pronombre posesivo «mi» y «mis», con lo que se subraya el cariz testimonial y autobiográfico de la composición. Los sucesos y personajes citados giran en torno a ella, que deviene el personaje central de su texto. Esta actitud ya la encontramos en las justificaciones de la parte final de la presentación.

- III. La tercera parte (12§-27§) explica la convivencia de Leonor junto a la rama familiar que apoyó a Enrique II y que emparentaba con su madre (también se vinculaba, aunque no de forma tan próxima, con su padre). Podemos dividir esta sección en dos subapartados. En el primero (12§-13§), la autora vuelve a expresar los vínculos familiares de su madre, pero esta vez los que la relacionan con la familia de los Carrillo y los Fernández de Córdoba para justificar la protección de su tía María García, que la acoge en su casa de Córdoba. En el segundo subapartado (14§-27§) aparece de nuevo la desgracia; se habla de búsqueda de un espacio seguro, fallecimientos y alejamiento forzado de la familia.
- IV. La última frase del texto iniciaría otra posible parte (28§) que habría explicado —si el documento continuaba— su vida en la propia casa de Córdoba, y la restitución social y económica de los descendientes de los López de Córdoba.

Notas sobre el estilo

En el texto de Leonor podemos encontrar elementos que permiten hablar de un estilo característico que parte de la crítica ha ensalzado, como María-Milagros (2003: 31):

Su estilo es extraordinariamente libre, escueto y certero, adecuado siempre a la expresión de los sentimientos más dispares y de más variada intensidad: sentimientos que van de la dulzura a la ira, del amor a la desesperación, de la piedad al horror, de la incertidumbre a la visión y a la confianza.

Leonor, en ocasiones, ofrece una narración directa y emocionada que no ahorra detalles tristes y desafortunados, que debieron quedarle grabados hondamente. Es el caso de la muerte de su hermano don Lope López, que «era niño de treze años, la más hermosa criatura que avía en el mundo» (9§). Aparecen precisiones en torno a las torturas deshonorosas realizadas a los miembros masculinos de su familia y sobre las secuelas de la peste. Surgen marcas expresivas que subrayan los momentos de intensidad emocional, así, cuando Leonor, debido a la negra epidemia, pide a su tía que la deje marchar utiliza el único diminutivo del texto para referirse a sus hijos y subraya la idea de responsabilidad maternal con el dativo enfático: «io demandele merced huir con mis hijuelos, que no se me muriessen (22§)». La frase refleja la ternura y el temor de una madre.

El dramatismo de algunas escenas es resaltado con la expresión de breves diálogos. De la muerte de su padre, Leonor tan solo menciona la respuesta que el maestre ofreció al traidor caballero francés:

(8§) [...] Y iéndole a cortar la caveza, encontró con mossén Beltrán de Clesín, cavallero francés que fue el cavallero de quien el rei don Pedro se avía fiado d'él que lo ponía en salvo estando cercado en el castillo de Montiel, y no cumpliendo lo que le prometió, antes lo entregó al rei don Enrique para que lo matassen. Y, como encontró al maestre, y díxole: «Señor maestre, ¿no os dezía yo que vuestras andanzas avían de parar en esto?». Y él le respondió: «Más bale morir como leal, como yo lo he hecho, que no bivar como boz bivís, aviendo sido traidor».⁶

6 Pero López, en la *Corónica del Rey*, reproduce un discurso de honor en labios del caballero que Leonor nombra como Beltrán de Clesín y que, en docu-

Las palabras del padre resaltan su entereza y lealtad a don Pedro y sus descendientes. Otro ejemplo son las palabras, entre la autora y su tía, que, de forma dramática, cierran el texto.

27§ Esta noche, como bine de soterrar a mi fixo, luego me dixerón que me viniesse a Córdoba. Y io llegué a mi señora tía por ber si me lo mandava ella. Ella me dixo: «Sobrina señora, no puedo dexar de hazer lo que a mi nuera y a mis fixas he prometido, porque son hechas en uno; y en tanto me han afflixido que de mí que os parta de mí que se lo obe otorgado, y esto no sé qué enojo fezistes a mi nuera doña Teressa que tan mala yntenzión os tiene». E io le dixe con muchas lágrimas: «Señora, Dios no me salve si merezí por qué».

28§ Y assí víneme a mis cassas a Córdoba.

En concreto, la última oración, por su brevedad y empleo del pronombre personal enclítico en primera persona de singular, destaca la situación de soledad y amargura que vive Leonor.

mentos de la época, también se le conoce como Beltrán de Claquín o Bertrand Duguesclin:

yo soy vn cauallero vasallo del rey de Françia, mi sennor, e su natural e por su mandado so uenido aquí en esta tierra a servir al rey don enrique [...] e yo siruo al rey don enrique, es esto a sus gajes e a su sueldo e non me cunple fazer cosa que contra su seruiçio e su honrra fuesse [...].

El canceller —a diferencia de Leonor, quien defiende la mirada de los hechos desde el bando petrarquista— ofrece una visión positiva del noble francés, lo describe como «cauallero muy grande e bueno, que era de Bretanna». El cronista se detiene en explicar un gesto de lealtad que tuvo este caballero con don Enrique. Explica que Rodríguez de Senabre quiso pactar con Beltrán de Claquín para que ayudase a escapar al rey don Pedro I, a cambio se le entregarían «villas y dozientas mill doblas de oro castellanass». El caballero francés lo contó a don Enrique y acordaron que aquel fingiría que aceptaba el acuerdo. De esta manera, se tendió una trampa al rey don Pedro y su hermano ilegítimo pudo matarlo (Wilkins y Wilkins, 1985: 196-197).

Si nos fijamos en el desarrollo de todo el discurso narrativo, observamos que la autora tiende a expresar estructuras binarias. A lo largo de las *Memorias* surgen varias agrupaciones de dos verbos, dos sustantivos, dos adjetivos o dos sintagmas paralelos: «Ella las consolará, y acorrerá» (3§); «todos mis hechos, e milagros» (3§); «Y escrívoló a honrra, y alabanza de mi Señor» (3§); «sobrina e criada del señor rey don Alfonso» (4§); «Y, en esto, murió el mui alto y mui esclarezido señor rei don Enrique, de mui sancta y esclarecida memoria» (12§)...

La propensión al empleo de parejas de elementos con significado similar respondería, como ha expuesto K. Curry (1988: 167), a la tendencia aumentativa y formularia que caracteriza el texto de las *Memorias* y que refleja su composición oral. En las partes centrales de la obra, las repeticiones léxicas y los paralelismos conducen a un ritmo lento de la prosa que, con la mención de detalles concretos, se detiene en recrear la atmósfera de terrible sufrimiento que la autora recuerda posteriormente con sentimiento, aun cuando también busque la conmiseración de los oyentes.

La idea de situación trágica se consigue, fundamentalmente, con la abundancia de términos relacionados con el campo semántico del sufrimiento: «tribulación», «amargura», «dolor», «atormentado», «cruel», «amarga», «cuitado», «miedo», «doliente», «alaridos», «desventurada», «gritos», «llanto», «aflixido», «lágrimas». En relación con la creación de un relato impregnado de patetismo estaría la redundancia del sustantivo «noche» en los últimos cuatro párrafos: «La noche que llegamos a Aguilar», «E, por mis pecados, treze personas que de noche lo velavan, todos murieron», «Y que una noche, estando la monxa zerca», «rezava cada noche», «E plugo a Dios que una noche», «Señora, no ai quien vele a Alonso esta noche», «aquella noche», «Y esa noche falleció», «Esta noche, como bine». En este último caso, aparece el demostrativo de proximidad que contrasta especialmente con los dos anteriores determinantes (nótese que la ocasión previa en que ha aparecido el demostrativo «este» ha sido para reproducir un diálogo en estilo di-

recto), y ofrece la idea de cercanía en el tiempo de la composición. ¿La autora se está refiriendo a la misma noche en que llega a Córdoba y en la que tal vez decide dictar las *Memorias*?

Si así fuera, el texto respondería a un desahogo del padecimiento vivido y a cierta postura de defensa contra la enemistad de su prima Teresa Venegas que, en última instancia, parece ser la que manda que Leonor se vaya de la casa de los Aguilar. La autora tal vez enaltece su origen para acreditar la ayuda de su tía y mostrar el trato injusto recibido por ciertos parientes. En la primera parte de las *Memorias*, la autora subraya su importante linaje; y en la segunda, sus vinculaciones con María García Carrillo, cuyo parentesco obliga a que el miembro poderoso ayude al débil, particularmente si este ha sido víctima, pero digna y leal a su obligación, de circunstancias externas.

Leonor y la conciencia de ser una «Rica Hembra»

Las *Memorias* oponen, por un lado, el linaje (honor, poder), la riqueza y un espacio u hogar armónico y, por otro, la traición, la muerte, la enfermedad, la pobreza, el desprecio injusto y la imposibilidad de reconstruir una casa segura y digna. Una vez estos elementos negativos hagan acto de presencia, acompañarán a la protagonista hasta el resto del texto. De esta manera, la composición se alza en el testimonio de la aflicción y el tormento de una dama del siglo xiv.

No vemos, en las palabras dictadas, rebeldía o queja directa, pero sí ganas de luchar para conseguir restablecer la posición social que cree merecer. Por eso, en el inicio del texto, la dama nos presenta orgullosamente su linaje, a la par que parece querer autorizar con él para narrar su experiencia como persona merecedora de ser historiada. En este sentido, refleja la importancia que la estirpe adquirió en los textos biográficos castellanos que empiezan a aparecer en el siglo xv para determinar la condición social y fundamentar la relevancia del perso-

naje. Leonor ensalza su insigne ascendencia para luego —en contraposición— detallar las miserias por las que injustamente pasará (encarcelamiento, fallecimiento de parientes muy cercanos a causa de la peste, pérdida de los bienes...). Parece retratarse como mártir que obtendrá el favor de la Virgen, con la que mantendrá una especial relación; y así, no solo la alusión a la noble alcurnia, sino también a la protección celestial, otorgará prestigio y credibilidad a su conmovedora narración, que se apoya en la vivencia personal y en su papel de testigo directo o sujeto de unos hechos que desea relatar.

FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Copias manuscritas por orden de antigüedad

- Leg. 157, núm.7 del Archivo Histórico de Viana, Córdoba. Papel, 5 ff. Copia de 1733.
- Sig. 9/5445 de la Real Academia de la Historia, Madrid. Papel, ff. 363r-373v. Copia datada antes de 1760.
- Sig. 9/5747 de la Real Academia de la Historia, Madrid. Papel, ff. 66r-81v. Copia datada en la segunda mitad del siglo xviii.
- Ms. 59-5-31 (ant. 63-9-73) de la Institución Colombina, Sevilla. Papel, ff. 195r-203r. Copia de 26 de agosto de 1778, por Manuel de Ayora.
- Ms. 107 (1) de la Biblioteca pública provincial, Córdoba. Papel. Copia del siglo xix por Luis María Ramírez y de las Casas-Deza.

Ediciones completas, versiones y traducciones

- AYERBE-CHAUX, Reinaldo (1977), «Las memorias de doña Leonor López de Córdoba», *Journal of Hispanic Philology*, 2, pp. 11-33.
- CASTRO y ROSSI, Adolfo de (1902), «Memorias de una dama del siglo xiv y xv (de 1363 a 1412)». *La España Moderna*, 163 (julio), pp. 120-146 y núm. 164, pp. 116-133.